Sierra de El Cardoso

Bocígano, Cabida, Colmenar, Corralejo, El Cardoso y Peñalba

Nº 1 Agosto - 2009

El PP de Guadalajara apoya el Plan para la Recuperación y el Desarrollo de la Sierra de El Cardoso

El jueves 11 de junio se celebró una reunión en la sede del PP de Guadalajara en la que participaron el secretario general del PP de Guadalajara Porfirio Herrero, el portavoz del grupo Popular en la Diputación Mario González, la diputada regional de CLM María Crespo y los redactores del Plan para la Recuperación y el Desarrollo de la Sierra de El Cardoso. El citado Plan había sido anteriormente enviado junto con una carta personal a cada uno de los 25 diputados provinciales y acompañado de casi 900 firmas de apoyo.

El Partido Popular de Guadalajara mostró su respaldo al Plan elaborado por los vecinos de esta zona a través de un comunicado en prensa escrita, digital y TV local. Según informó el portavoz popular en la Diputación Mario González: **" se trata de un espacio natural, con un valor y una belleza incalculables, que no se merece la situación que está atravesando por la desidia y la dejadez de las administraciones".** Por su parte, el Secretario General del P.Popular de Guadalajara, Porfirio Herrero, reconoció la necesidad de llevar a cabo inversiones en materia de infraestructuras y servicios **"para favorecer a El Cardoso y sus cinco barrios y poner esta zona a la altura de otros municipios de Guadalajara, Castilla la Mancha, y por qué no decirlo, de la Comunidad de Madrid".**

Según explico Herrero, el documento **"expone y denuncia el aislamiento geográfico, el olvido político y el atraso económico que viene sufriendo esta comarca desde hace décadas".**

Los dirigentes del PP calificaron de "lamentable" el estado actual de las cinco carreteras que son propiedad de la Diputación y que suman aproximadamente un total de 30 kilómetros.

"Si la presidenta de la Diputación nos hubiera hecho caso, estas carreteras ya estarían hechas desde el año pasado" concluyó Mario González.

Nace la Asociación Sierra de El Cardoso

El movimiento ciudadano que desde las pasadas elecciones municipales venía trabajando en pro de nuestra sierra, ha decidido constituirse en asociación legalmente reconocida, con un ámbito de actuación intermunicipal. A partir de ahora, inicia su proceso de constitución, admisión de socios, aprobación de estatutos y elección de junta directiva.

Sierra de El Cardoso nace con el único fin de conseguir el mayor grado de progreso y desarrollo para nuestra sierra, con el ánimo de concitar el consenso entre la población y de restañar viejas heridas y lo que es más importante, con las puertas abiertas a todo aquél que tenga ganas de trabajar por nuestros pueblos. El presente número de la gaceta "Sierra de El Cardoso" es la primera de las publicaciones que con carácter trimestral o cuatrimestral, editará la asociación, con el fin de mantener informada a la población de todos los asuntos de interés que nos conciernan. Dentro de su diseño inicial, habrá apartados como el de *"Historias de nuestra historia"*, en el que intentaremos sondear el pasado de nuestros pueblos o personas que los habitaron; *"Fotos para el recuerdo"* que editará aquellas fotos de época, que nos envíen los vecinos y que pasarán a conformar una base de datos para un futuro museo; y otro apartado de *"Cartas al Director"* en el que podrán participar todos los vecinos que lo deseen, solo con mandar un escrito al siguiente email:

sierradelcardoso@igest.com

Plan Provincial de Carreteras

Más de 104 kms. de vías están en diferentes estados de ejecución.

La Diputación ya tiene en marcha la reforma de mas de 104 kms. de carreteras provinciales. Según indicaron desde la institución provincial, ya tienen en diferentes estados de ejecución catorce proyectos de los 40 que componen las dos primeras anualidades. En cinco tramos de vías ya están trabajando las máquinas y en otros nueve se espera que las obras comiencen en breve, ya que los proyectos se encuentran aprobados. Dos de los que están más próximos a comenzar los trabajos son los de **GU-180 y GU-181, ambos pertenecen a la zona de El Cardoso de la Sierra,** uno de los lugares en los que con más insistencia se ha clamado por el arreglo de las vías de titularidad provincial y donde gracias a la presión vecinal, consiguieron que a través de un carta suscrita por 290 personas, la Diputación accediese al adelanto de los plazos de ejecución.

Dentro de esta zona, los inicios más inmediatos serán los de la ya citada GU-180 y GU-181, en la primera se arreglarán los cinco kms. de carreteras situados entre la GU-187 y Colmenar de la Sierra. En la segunda, los tres kilómetros y medio que van de la GU-187 a Corralejo.

Diputación destinará 325.569 euros a los Grupos de Desarrollo Local

El pleno de la Diputación de Guadalajara aprobó el pasado 27 de junio por unanimidad la firma de un convenio de colaboración con todos los Grupos de Desarrollo Rural de la provincia. Con este acuerdo se destinará este año 325.569 euros para financiar proyectos promovidos por ADAC, ADEL Sierra Norte, CEDER Molina de Aragón-Alto Tajo y y FADETA.

Este apoyo tendrá continuidad en los tres próximos ejercicios con cantidades que superan en total el millón de euros. La aportación económica de la Diputación deberá destinarse a actividades relacionadas con el fomento de actividades turísticas, renovación y desarrollo de entornos rurales, diversificación de actividades no agrícolas, conservación del patrimonio o formación.

Al menos el 50% tendrá que utilizarse para proyectos de carácter productivo. La comarca de la Sierra de El Cardoso pertenece a la demarcación de ADEL Sierra Norte, grupo de desarrollo local que en los últimos quince años ha recibido inversiones públicas por un importe de 7,4 millones de euros e inversiones privadas que superan los 10 millones de euros, cantidades que ha destinado a 262 proyectos creando 316 empleos. Ni uno solo de los proyectos y por consiguiente " **0,00 euros "** han sido invertidos en los municipios correspondientes al ayuntamiento de El Cardoso.

Ordenanza Reguladora de Abastecimiento de Agua y Recogida de Residuos Sólidos Urbanos *(Basura)*

El B.O.P. de Guadalajara de fecha 12-XII-08, publicó la Ordenanza Reguladora para el abastecimiento de agua y la recogida de basura; su ámbito de aplicación es El Cardoso de la Sierra y sus barrios y son sujetos pasivos de esta tasa, todas las personas físicas y jurídicas así como las entidades que resulten beneficiadas por el servicio de abastecimiento de agua y recogida de basura.

- **La cuota** tributaria correspondiente a la concesión de la licencia o autorización del derecho de acometida a la red de suministro o distribución consistirá es una cantidad fija de **540,- euros por vivienda o local**, y se exigirá por una sola vez y al efectuar la petición.

- **La cuota** tributaria mínima por la existencia del servicio se establece en : **6,- euros cada tres meses.**

- **La cuota** tributaria correspondiente al

suministro o distribución, se fija atendiendo a la cantidad de agua utilizada, medida en metros cúbicos:

Cuota variable por trimestre

de 0 m3 a 90 m3.....0,10 euros/m3
de 91 m3 a 120 m3 .....0,50 euros/m3
de 121 m3 en adelante 1,40 euros/m3

- **La colocación de contadores** por una sola vez y contador para vivienda o local individual **será de 420,- euros.**

En lo que respecta a la ordenanza de **recogida de Residuos Sólidos Urbanos (Basura)**, son sujetos pasivos de esta tasa, todas las personas físicas jurídicas y las entidades, que ocupen o utilicen las viviendas o locales ubicados en los lugares, plazas, calles o vías públicas en que se preste el servicio, ya sea a título de propietario, usufructuario, arrendatario o incluso precario.

- **La Cuota tributaria anual será de : 60 euros** por cada vivienda de carácter familiar y **de 90 euros por cada industria (Bar, Restaurante, etc.).**

- **El cobro de la cuota** se efectuará anualmente mediante recibos derivados de la matrícula, en periodo voluntario durante los dos meses naturales completos siguientes a la fecha de expedición del correspondiente recibo.

En la provincia hay 133 municipios sin ningún tipo de planteamiento urbanístico.

Cinco pueblos han solicitado ayuda para crear o actualizar su planteamiento: Malaguilla, Málaga del Fresno, Valdeavellano, Almonacid de Zorita y Mandayona, han sido las primeras localidades de la provincia en solicitar la ayuda de la Junta para redactar, revisar y adaptar su planteamiento general al **Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.**

El objetivo del gobierno regional es que todos los municipios tengan algún tipo de planteamiento urbanístico, por eso estas ayudas están dirigidas a realizar un **Plan de Ordenación Municipal** o un **Plan de Delimitación Urbanística.** Esta figura, según el Delegado Provincial de Ordenación del Territorio y Vivienda, Fernando Senesteva es la más idónea para los municipios pequeños, y además, asegura, es obligatorio. "**Se supone que en los municipios donde no hay herramientas urbanísticas, por ejemplo, no se pueden conceder licencias";** explicó el Delegado. **"Es obligatorio que haya una normativa urbanística para poder conceder licencias",** según Senesteva, ya que **"nos podemos encontrar en muchos casos que se están haciendo construcciones, que no tienen las correspondientes licencias y de alguna manera son ilegales".**

El Cardoso de la Sierra se encuentra incluido entre los 133 municipios sin normativa; la Junta prevé acabar con esta situación a través de subvenciones. Los municipios recibirán un 90% del coste de la redacción del planeamiento urbanístico correspondiente. En el caso de la creación de un Plan de Delimitación Urbanística la cuantía puede alcanzar hasta 90.000 euros, mientras que en el caso de los Planes de Ordenación Municipal, las ayudas varían en función del número de habitantes. En las localidades con menos de 2000 vecinos las ayudas podrán llegar a los 120.000 euros, los de 5000 llegarán a los 180.000, las localidades hasta 15.000 podrán recibir 240.000, los de 25.000 vecinos llegarán como máximo a los 300.000 euros y los municipios con más de 25.000 habitantes podrán recibir hasta 360.000 euros. Con el anterior convenio las ayudas cubrían solo el 70% del coste. Estas cinco primeras localidades son solo algunas de las 53 que con anterioridad a la publicación de esta convocatoria de ayudas habían dirigido su solicitud a la Delegación de Ordenación del territorio y Vivienda para firmar un convenio con la Consejería y poder realizar, de la misma forma, estos documentos. La Delegación provincial ya ha remitido una carta a éstos para que vuelvan a realizar la solicitud adaptándose a la nueva convocatoria.

Cada ayuntamiento tendrá que adjudicar a un equipo redactor la realización del POM o el Plan de Delimitación Urbanística. Las ayudas cubren, precisamente, el importe de la ejecución de este documento que la Junta de Comunidades abona en diferentes fases. La figura del Plan de Delimitación Urbanística es más apropiada para los municipios pequeños, mientras que el POM es más complejo, y por tanto, es para municipios donde hay mucha actividad urbanística e industrial; en los pueblos pequeños donde se hacen dos o tres casas al año, resulta excesivo.

194.000 euros

PARA UN CENTRO DE INFORMACIÓN – INTERPRETACIÓN y BTT

El día 16 de agosto del pasado año, se celebró un acto público en el salón de La Casa de los Amigos de El Cardoso, lo convocaron los ahora socios de la recién creada "Sierra de El Cardoso" y asistieron como invitados: Rafael Esteban, Vicepresidente 1º de la Diputación y alcalde de Marchamalo, Fernando Senesteva, Delegado provincial de Ordenación del Territorio y Vivienda, Julio García Moreno, Vicepresidente 4º de la Diputación y responsable del Plan Provincial de Carreteras, Mario González, Diputado y portavoz del PP en la Diputación y Eugenio Esteban de la Morena Diputado del PP y alcalde de Tamajón.

Esta reunión fue un éxito por su asistencia, llenándose el salón y quedando mucha gente en la calle sin poder entrar; y por los resultados que de ella se derivaron. Días más tarde, la Presidenta de la Diputación contactó con Bienvenido Martín para comunicarle la inclusión de nuestros pueblos en el " Plan de Competitividad Turística de los Pueblos de la Arquitectura Negra" y pedir que se le enviase una memoria con nuestras necesidades y demandas. El Plan que en un principio incluía a : Valverde de los Arroyos, Tamajón, Campillo de Ranas y Majaelrayo y que llevaba gestándose más de un año; pasó a incorporar, "en el tiempo de descuento" a El Cardoso, ya que el plazo para presentar el Plan al Ministerio concluía el día 31 de Agosto. Por la Comunidad de C. La Mancha concurrían dos proyectos: el Plan de los Pueblos de la Arquitectura Negra y otro presentado por Consuegra (Toledo). En el mes de noviembre, el Ministerio decidió aprobar el proyecto presentado por los Pueblos de la Arquitectura Negra.

Recientemente y con vistas a la puesta en marcha del Plan, se ha firmado un convenio que ha sido rubricado por: Joan Mesquida, Secretario de Estado de Turismo, Mª Soledad Herrero, Consejera de Turismo de C. La Mancha, Mª Antonia Pérez León, Presidenta de la Diputación, Pedro M. Jiménez Moya, Presidente de la Asociación de Hostelería de Guadalajara y Rafael Martí Arenas, Presidente de la Asoc. de Turismo Rural Sierra Norte.

La dotación del Plan asciende a : 2.992.002 euros y está dividido en tres anualidades, 2009, 2010 y 2011. El Ministerio de Turismo, la Junta de C. la Mancha y la Diputación aportan una tercera parte cada uno, que ingresarán anualmente en una c/corriente de carácter restringido para ingresos y gastos derivados de la ejecución del convenio. Se crea una comisión de seguimiento que a su vez nombrará una Gerencia del Plan para la puesta en práctica de las actuaciones del convenio.

La inversión directa de 194.000 euros en El Cardoso se divide en tres anualidades, 2009 (25.718 euros), 2010 (86.960 euros) y 2011 (81.322 euros) y está destinada a la creación de un Punto de Información y Centro de Interpretación, además de un centro de Bicicletas Todo Terreno (BTT).

Existen otras inversiones en las que no se concretan los municipios como puedan ser: Recuperación de rutas y entornos naturales: 542.283 euros; fomento y embellecimiento de los municipios: 140.000 euros; adecuación de áreas de baño en espacios naturales: 204.283 euros, además de acciones para el posicionamiento en internet, cursos de formación para empleados, jornadas de fotografía y gastronómicas, plan de señalización turística de las sendas y un largo etc.

Presupuestos 2008/09 : como dos gotas de agua

El pasado, 30 de abril de 2008 y 6 de mayo de 2009 el BOP de Guadalajara, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, publicó, respectivamente, los presupuestos Generales definitivos del Ayuntamiento de El Cardoso de la Sierra, para los ejercicios 2008 y 2009, conforme al resumen por capítulos abajo reflejado.

Destaca sobremanera la similitud de ambos presupuestos, coincidiendo al céntimo no solo en el total del presupuesto sino también en la práctica totalidad de las partidas. Un presupuesto no deja de ser una proyección de los gastos y los ingresos en el tiempo y por tanto está sujeto a desviaciones, del todo normales e impredecibles y a las variaciones habituales de precios, tasas, sueldos y condiciones de mercado; por lo tanto resulta inhabitual contemplar dos presupuestos de años consecutivos tan idénticos. Cualquier actividad, en el ámbito de la Administración o de la gestión privada, tiene como hilo conductor de su gestión económica y contable, **el presupuesto**; cuando éste deja de ser referente y se convierte en copia o calco, obligación, formalismo o simple cumplimiento de norma, sin atender al verdadero propósito del mismo, que no es otro que el de reflejar las cuentas para el ejercicio venidero; entonces, no tiene ningún sentido la confección del mismo.

CAPÍTULO	INGRESOS-2009	EUROS
1	Impuestos directos	19.170,00
2	Impuestos indirectos	3.000,00
3	Tasas y otros ingresos	27.720,00
4	Transferencias corrientes	16.000,00
5	Ingresos patrimoniales	2.710,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total ingresos	**68.600,00**

CAPÍTULO	GASTOS-2009	EUROS
1	Gastos de personal	25.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	18.000,00
3	Gastos financieros	1.000,00
4	Transferencias corrientes	0,00
5	Inversiones reales	24.600,00
6	Transferencias de capital	0,00
7	Activos financieros	0,00
8	Pasivos financieros	0,00
	Total Gastos	**68.600,00**

CAPIÍTULO	INGRESOS-2008	EUROS
1	Impuestos directos	19.170,00
2	Impuestos indirectos	3.000,00
3	Tasas y otros ingresos	27.720,00
4	Transferencias corrientes	16.000,00
5	Ingresos patrimoniales	2.710,00
6	Enajenación de inversiones reales	0,00
7	Transferencias de capital	0,00
8	Activos financieros	0,00
9	Pasivos financieros	0,00
	Total ingresos	**68.600,00**

CAPÍTULO	GASTOS-2008	EUROS
1	Gastos de personal	23.000,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	18.000,00
3	Gastos financieros	0,00
4	Transferencias corrientes	600,00
5	Inversiones reales	27.000,00
6	Transferencias de capital	0,00
7	Activos financieros	0,00
8	Pasivos financieros	0,00
	Total Gastos	**68.600,00**

La Diputación subvenciona la renovación de los equipos informáticos en 50 Ayuntamientos.

La Diputación provincial de Guadalajara ha aprobado un nuevo plan informático para 2009, que permite la renovación y modernización de los equipos informáticos en cincuenta ayuntamientos de la provincia.

Dentro de las distintas iniciativas que desarrolla la institución provincial en beneficio de los municipios, se han destinado más de 40.000 euros para la adquisición de 50 equipos informáticos con impresora, que serán instalados en los respectivos ayuntamientos. La Diputación asume el 60% del coste y los municipios el 40%. Esta iniciativa tiene carácter anual, lo que permite atender permanentemente y de forma rotatoria, las peticiones que formulan los municipios para mantener actualizados sus medios informáticos. El Ayuntamiento de El Cardoso está incluido en el plan informático para este año 2009.

FOTOS PARA EL RECUERDO

ESCANEA TUS FOTOS Y ENVÍALAS AL CORREO: sierradelcardoso@igest.com

Excursión al Pico de El Lobo 1974

La Sra. Hilaria y su marido con Mª Carmen (su hija) Cabida-1957

FOTOS PARA EL RECUERDO

ESCANEA TUS FOTOS Y ENVÍALAS AL CORREO: sierradelcardoso@igest.com

MOZAS DE EL CARDOSO (FIESTAS 1949)

LA SEÑORA HILARIA LAVANDO LANA (CABIDA)

Historias de nuestra Historia.

Puedes mandarnos tus historias al correo: sierradelcardoso@igest.com

Retroceded al pasado y recordad aquellas largas noches de invierno, sentados en la cocina en torno a la chimenea y volved a escuchar a vuestros padres o abuelos contando historias de pastores, mastines y lobos.

El romance de la Loba Parda

Estando yo en mi cabaña
remendando mi zamarra
vi venir a siete lobos
por aquellas emboscadas,
venían echando suertes
a ver a cuál le tocaba.

Le toco en suerte a una loba
vieja, tuerta, manca y parda;
dio dos vueltas al corral
y no pudo sacar nada,

de la tercera que dio
sacó una cordera jarda,
hija de la oveja negra
y nieta de la galana.

-Deja tú ahí esa cordera,
que a ti no te debe nada,
que tengo aquí seis cachorros
con mi perrilla guardiana.

-¿Qué sirven tus seis cachorros
con tu perrilla guardiana,
si tengo yo los colmillos
como puntas de navaja?

-¡ Arriba mis seis cachorros,
arriba, perra guardiana,
que si me cogéis la loba
la cena tenéis ganada ¡

Siete calderos de leche,
la cordera bien guisada,
y si no me la cogéis,
con la rosca la cayada.

Han corrido siete leguas
entre montes y montañas,
siete y siete son catorce
y la loba esta cansada.

Al subir un alto cerro
y al bajar a una explanada
le ha entregado la cordera
a la perrilla guardiana.

-Yo no quiero la cordera
de tu boca baboseada,
lo que quiero es tu pellejo
pa el pastor, pa una zamarra;

el rabo pa las correas,
las orejas pa las mangas;
de los dientes de tu boca,
tenedores para el alma.

Y aquí termina la historia
de la perrita guardiana,
que se ha cogido a la loba
y a la corderilla jarda.

REAL SITIO DE SANTUY ó SANTUI

El nombre de Santuy ó Santui deriva de San Audito o San Audicio, un santo martirizado hacia el siglo II ó III en Buitrago de Lozoya, de este santo podrían venir los posteriores topónimos de **Santoid** y **Santuy.**

El Real Sitio de Santuy, fue monasterio cisterciense y, posteriormente, fábrica cristalera y aldea. Situado en plena sierra de Ayllón, entre las localidades de Bocígano y El Cardoso.

El monasterio de San Audito fue fundado hacia el siglo X por la orden del Císter en épocas de repoblación, tras las batallas libradas entre el reino de Castilla y las taifas musulmanas de Al-Ándalus. Cuando en 1164 Alfonso VIII de Castilla, concedió la repoblación monástica a las órdenes Cisterciense y Templaria; el sitio era idóneo para levantar un tranquilo lugar de meditación para los monjes, rodeados de naturaleza, a pies de una montaña y lejos de grandes núcleos de población, pues por entonces en la sierra de Ayllón tan solo se encontraban pequeñas tinadas de ganaderos locales. Fue lugar de retiro de monjes y otras personalidades públicas de la época, hasta tal punto que en el siglo XVII, Diego Colmenares descubrió allí la tumba del infante Sancho de Castilla, enterrado en 1199. Tras pasar por manos de la Orden de Santiago, primero, y de la basílica de Santa Leocadia de Toledo, después; el monasterio de Santuy fue adquirido en 1510 por el Cardenal Cisneros como lugar de retiro propio y de descanso de los docentes de la Universidad de Alcalá, funcionando a tal efecto durante algo más de un siglo.

En 1780 los terrenos del monasterio son vendidos a particulares que instalan allí una fábrica cristalera y que queda incorporada al término municipal de Bocígano.

Durante la guerra civil de 1936, fue cuartel republicano, después fue adquirido por la familia Yagüe. Actualmente no queda ni rastro del monasterio, ni hoy en día se sabe donde está la tumba de Don Sancho, ni donde estaba ubicada la fábrica de cristales, ni donde se encontraba el palacio del Cardenal Cisneros. El Catastro de la Ensenada ya llama a este lugar: "**Real Sitio de Santui"** en 1 750.